

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Borja SÉMPER PASCUAL, Dña. Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, Dña. Marta VARELA PAZOS, Dña. Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTARAMOS, D. Manuel COBO VEGA, D. Pedro MUÑOZ ABRINES, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Dña. M^a del Mar SÁNCHEZ SIERRA, D. Miguel Ángel QUINTANILLA NAVARRO, D. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Dña. Noelia NÚÑEZ GONZÁLEZ, D. Carlos GARCÍA ADANERO, D. José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO, Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputados por Madrid, Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA, Diputada por Pontevedra, D. Jaime Eduardo OLANO VELA, Diputado por Lugo, y Doña Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Seguridad Social en España se enfrenta actualmente a un colapso administrativo que ha dado como resultado la acumulación de prestaciones pendientes de tramitar y el aumento de los tiempos de espera para la obtención de citas. Ante esta situación los propios empleados del INSS han convocado huelgas.

En efecto, son los propios trabajadores de la Administración de la Seguridad Social los que promueven movilizaciones contra el Gobierno de España ante su abandono, y exponen sus reclamaciones no atendidas, como la relativa a que los expedientes se están resolviendo por personal sin formación en seguridad social.

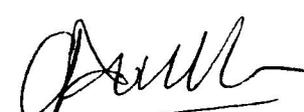
El Grupo Parlamentario Popular ha manifestado en reiteradas ocasiones, que esta situación no es de recibo ni para con los ciudadanos, ni para con los propios empleados de la Administración de la Seguridad Social



Ante esta situación, preguntamos:

- ¿Cuántas prestaciones gestionadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por modalidad, en la provincia de Madrid, están pendientes de tramitar?

Madrid, 9 de abril de 2025

Eduardo Uriarte   
  Mar St. Sierra  
  
 
 

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS